

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11857 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Juzgado.- de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto.- 96/2012.

Tipo de concurso.- Voluntario y necesario.

Entidad instante del concurso.- Noves Formes Gràfiques, S.A. con domicilio en c/ Pintor Xavier Gose, núm. 21, 6-2 25191 Lleida, con CIF núm. A25567637 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.- 21.03.12.

Administradores concursales.- Don José María Rusiñol Ribes, como Economista, con domicilio en c/ General Britos, núm. 2, 1.º de Lleida y teléfono 973.24.05.13 dirección de correo electrónico: concursos@domingorusinyol.com

Facultades del concursado.- Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 26 de marzo de 2012.-

ID: A120020043-1